

Economía del futuro:
Inclusiva, solidaria, sostenible y sustentable.

Vinicio Baquero
La Educación Financiera desde el
Sistema Nacional de Educación

CONSTITUCIÓN

Art.3 numeral 1: Garantizar el efectivo goce de los derechos

Art. 26: La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado.

Art. 343: El Sistema Nacional de Educación tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población

Art. 347, numeral 3: Garantizar modalidades formales y no formales de educación.

LOEI

Art. 2 literal a): La educación es un derecho humano fundamental

Art. 3 literal r) : La potenciación de las capacidades productivas del país mediante la diversificación curricular

Art.6 literal d): *Garantizar la universalización de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato (literal x), el currículo fomenta el desarrollo de competencias y capacidades*



❖ **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**, al mencionar que la Educación Financiera es un proceso mediante el cual se logra un mejor conocimiento de los diferentes productos y servicios financieros, así como sus riesgos, beneficios, y además desarrolla habilidades que permiten mejorar los procesos de toma de decisiones, lo que deriva en un mayor bienestar económico general.

❖ **La Resolución 2393 de la Junta Bancaria**, presenta el siguiente concepto: “Es un proceso mediante el cual la población aprende o mejora la comprensión de los conceptos, características, costos y riesgos de los productos y servicios financieros, adquiere habilidades para conocer sus derechos y obligaciones y tomar decisiones a través de la información y asesoría objetiva recibida, a fin de actuar con certeza y de esta manera mejorar sus condiciones y calidad de vida”.



- ❖ La Educación financiera es un elemento indispensable para tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para obtener ayuda y tomar otras medidas eficaces a fin de mejorar su bienestar financiero y su protección.
- ❖ Se inició un proceso de formación a través del desarrollo de una plataforma on-line, con el objetivo de capacitar a su planta docente, para posteriormente la réplica a los estudiantes de bachillerato.



IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA

- ❖ La oportunidad de contar con Docentes y Bachilleres que sean conscientes de los riesgos y oportunidades que existen en el mercado, les permitirá tomar decisiones acertadas en el manejo de sus finanzas personales y de sus emprendimientos.
- ❖ Las personas formadas, puedan comprender que la educación financiera, debe ser una forma de vivir no sólo para docentes y estudiantes; sino también para sus familias, brindando así una oportunidad para que el núcleo familiar mejore sus condiciones de vida y oportunidades para incorporarse al sistema financiero formal.





8° Jornadas
de Supervisión
de la **Economía**
Popular y Solidaria

Gracias por su atención



www.seps.gob.ec